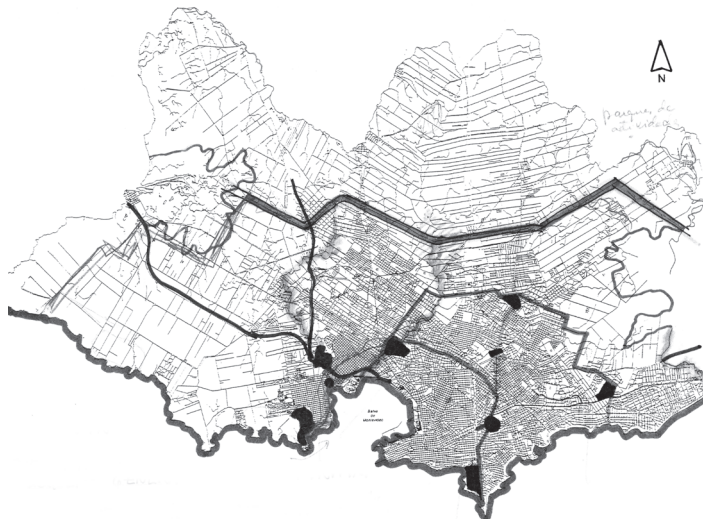


SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS - PLAN VERDE DE MONTEVIDEO

Estudio del Sistema de Espacios Verdes de Montevideo para el "Avance del Plan de Ordenamiento Territorial"

El objetivo principal es generar un sistema de espacios públicos verdes que forjen la imagen e identidad de la ciudad, que califique y oriente su desarrollo. Por esto se busca generar una imagen de Montevideo organizada, con clara percepción. Para esto se busca crear una red jerarquizada de tramas y recorridos ya nuevos o re calificados y de esta manera afirmar este sistema integrado de espacios verdes a nivel del departamento, en el cual el componente vegetal forme parte de este proyecto paisajístico, no como último recurso sino como un componente dominante que valoriza, jerarquiza y ordena los Espacios Exteriores.

A nivel territorial la distribución de los espacios verdes demostraba un cierto desequilibrio, las áreas situadas en el norte y noreste de la ciudad se encuentran relativamente desprovistas de los mismos. El objetivo de este plan es dotar, mantener y potenciar parques en la ciudad, entre ellos encontramos: Parque José Batlle y Ordóñez, Parque José Enrique Rodó, Parque del Prado, Parque de las Instrucciones del año XIII, Parque Vaz Ferreira, Parque Lecocq, Parque Punta Espinillo, Parque Rivera, y otros. Montevideo posee espacios públicos muy calificados para conservar y potenciar a pesar que se encuentran desigualmente cuidados y ubicados.



INVESTIGACIÓN / RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO

Convenio de asesoramiento FARQ (UdelaR) y la Intendencia Municipal de Montevideo.

ÁMBITOS

Instituto de Diseño, FARQ, UdelaR.
Intituto de Teoría y Urbanismo, FARQ, UdelaR.
Intendencia Municipal de Montevideo.

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación:

Fanny Tálice

Equipo de trabajo:

Sección de Arquitectura del Entorno.

FINANCIACIÓN

Recursos presupuestales y fondos IMM.